

LES CUENTO EL CUENTO DE CÓMO LA EDUCACION SUPERIOR ES UN CUENTO CIERTO Y SERIO

Tuve la oportunidad de crecer en una familia estable, tradicional y con significativos logros culturales, económicos y profesionales, integrada por mi papá, profesional abogado, mi mamá profesional médico, dos hermanos, el mayor profesional ingeniero y mi hermana profesional ingeniera forestal y agrónoma y yo el menor, bachiller, me hice experto en negocios y finanzas sin ser profesional titulado.

Siendo mis padres y hermanos profesionales y ejercer sus carreras con satisfacción personal y social, siempre estuvieron preocupados porque yo Camilo Andrés, el menor de los hijos, no definía mi situación universitaria, pues en un primer intento logré un cupo en la universidad Oficial, en la facultad de Sociología, pero al cabo de dos semestres me retiré y luego de una pausa en un segundo intento ingresé a una universidad privada a la facultad de Economía, luego de el primer semestre, no le encontraba sentido a la forma de aprendizaje, el ambiente de estudio, aburrido, parecido al modelo de estudio en el bachillerato, pero sin uniforme ni acudientes. La preocupación familiar fue mayor, agotaron los recursos y estrategias para convencerme y motivarme a estudiar, sin lograrlo; entonces idearon un plan familiar, consistente en organizar encuentros entre papás y los 3 hijos para conversar sobre lo necesario e indispensable de obtener un título profesional, para ejercer y tener un medio de subsistencia y continuar con la tradición familiar de profesionales, extendiéndola a hijos y nietos.

Se acordó y aprobó, un plan para organizar 3 reuniones familiares, una cada 15 días, con duración de una mañana o una tarde. El plan se cumplió y los resultados fueron los siguientes:

Primera reunión: Mi padre Faustino Silvino, en su condición de abogado, se refirió a sus estudios en los años de la década de 1950, cuando el acceso de ingreso a la universidad era muy limitado; recordó que en el aprendizaje predominaba el dominio de la memoria, el discurso oral, imitando y citando a los creadores de la doctrina Jurisprudencial, repitiendo y recitando los textos, artículos y sentencias. Predominaba el aprendizaje teórico y muy poca práctica, ésta se adquiría con el ejercicio profesional, siempre apoyado en auxiliares o secretarias, quienes dominaban las técnicas de la época tales como la mecanografía y el manejo de la máquina de escribir. Imitar, repetir y aprender del ensayo y error, eran los principios básicos del aprendizaje. Mi papá terminó su intervención enfatizando, en que, su desempeño fue eminentemente intelectual con notorios logros y satisfacciones, recalcando que las funciones operativas las ejecutaban personas de mediana formación académica y concluyó su participación, motivando a sus hijos para realizarse también como profesionales.

Le concede la palabra a mi mamá Resura Abigail.

En tono muy pausado y menos elocuente que mi padre, en su condición de médica general, nos contó lo relacionado con sus estudios cuando el acceso a la universidad era muy limitado; en esas épocas se realizaban algunas prácticas en el anfiteatro, se exigía la memorización, algunos trabajos en equipo, los trabajos escritos, se sustentaban con citas de investigaciones, informes sobre casos de salud pública y algunas visitas de campo; el predominio del aprendizaje era teórico. Para el ejercicio profesional se recibía el apoyo de personal paramédico, enfermeras, auxiliares y tecnólogos especializados.

Contó como en una ocasión, la asignaron para asistir a un curso de capacitación en el manejo técnico de nuevos equipos para atender pacientes con afecciones

respiratorias, convulsiones y obstrucciones al ingerir alimentos. Para estos efectos quedó demostrado que se requerían destrezas manuales y habilidades en el manejo de equipos, los más sobresalientes entre los asistentes fueron las enfermeras, y los técnicos auxiliares. Comentó mi madre que tuvo dificultades para la manipulación eficiente de dichos equipos, comprendiendo la importancia de adquirir destrezas manuales, y por lo tanto prefería continuar con la función de diagnosticar y formular. Su intervención finalizó destacando logros profesionales y las satisfacciones en el ejercicio de la medicina, motivando a sus hijos para realizarse como profesionales.

Concluyó así la primera reunión y nos convocamos para la segunda en 15 días.

Esta reunión se aplazó pues un infortunio familiar se presentó, mi padre quien venía con una persistente afectación en su salud falleció de manera sorpresiva. Esta dolorosa situación nos ocupó un buen tiempo, hasta superar y alcanzar la tranquilidad familiar.

Segunda reunión: En un ambiente entristecido, reanudamos los encuentros. En esta segunda ocasión intervino mi hermano mayor Carlos Augusto, en su condición de ingeniero civil, comentó sobre sus éxitos y satisfacciones profesionales, recordó como, no todos sus compañeros con quienes se graduó de bachiller, pudieron acceder a la universidad. Cursó sus estudios universitarios en una época de transición entre los sistemas tradicionales de aprendizaje basados en la memorización, copiar lo establecido, repetir y consultar libros y bibliotecas; ya se vislumbraban algunas tecnologías en cuanto a equipos, máquinas de escribir electrónicas antecesoras de los equipos de cómputo y las nuevas calculadoras de operaciones matemáticas. La tendencia en el aprendizaje era necesariamente teórica con algunas experiencias de campo. En su ejercicio profesional tuvo la oportunidad de participar en un curso práctico consistente en construir una pared desde sus cimientos hasta una altura de 1.78 mts y una longitud de 3.4 mts. Los mejores resultados los obtuvieron los maestros oficiales de obra, se destacaron en el manejo de las herramientas pertinentes, las destrezas y habilidades en el empleo de los materiales, de los insumos, el tiempo, la estética y el acabado de la obra. Su desempeño obtuvo los puntajes más bajos; comentó que su mayor dificultad se reflejó en el dominio manual de las herramientas y por consiguiente manifestó, que seguía en su trabajo intelectual relacionado en el diseño, cálculo y administración de proyectos. Cerró su intervención mi hermano mayor manifestando que a sus hijos tanto hombres como mujeres los inscribiría previo al ingreso a la universidad, en cursos donde les enseñen el conocimiento y manejo de toda clase de herramientas aplicadas en los diferentes oficios y profesiones. Finalmente nos motivó a obtener un título y obtener la profesión.

Le concedieron la palabra a mi hermana Elba Fanny del Pilar, quien en su condición de Ingeniera Forestal y Agrónoma, comenzó por expresar su plena satisfacción por la carrera que estudió y oportunidad de ejercer su profesión; le correspondió en el aprendizaje en la universidad la aplicación de novedosas tecnologías como el computador, las calculadoras y los primeros celulares, se exigía la memorización pero la participación reflexiva, la argumentación, la innovación e investigación eran adoptadas con bastante frecuencia, la teoría tenía su incidencia y la práctica con aplicación de la teoría, estuvo con alguna frecuencia, presente en el aprendizaje de las asignaturas durante el desarrollo de la carrera.

Aprovechando los terrenos de la finca que nos dejó papá, ella se consagró a todas las actividades propias de su profesión; en alguna ocasión los trabajadores la incluyeron en una actividad que anualmente celebraban, consistente en preparar un terreno específico para sembrar, y otro sector, para recoger la cosecha. Los

trabajadores daban muestras de sus destrezas para sembrar y para recoger frutos; ella tuvo que resignarse a reconocer sus carencias en el desempeño de las competencias para ejecutar o hacer y se convenció de la importancia del aprendizaje y entrenamiento en el uso de herramientas propias de cada labor agropecuaria. Su conclusión, al igual que la mi hermano mayor, ella motivaría a sus hijos para aprender a conocer y manejar las herramientas de oficios y profesiones.

Cerró su intervención recordando que no todos sus compañeros de la promoción de bachilleres a pesar de poseer excelentes capacidades como estudiantes, no se les facilitó el acceso a la universidad, principalmente por razones de índole económico. Agradeció la oportunidad de contar sus experiencias y sentimientos y recordando la memoria de nuestro padre, concluyó su intervención.

Por razones de tiempo y el estado de salud de mi mamá, resolvimos suspender la reunión y acordamos la tercera y última sesión para dentro de quince días.

Tercera reunión: En mi condición de hermano menor, me correspondió intervenir, mis dos hermanos y mi mamá, me advirtieron que podía disponer de todo el tiempo de la reunión y me escucharían atentamente puesto que estaban muy interesados en conocer las razones por las cuales había desistido de adelantar estudios universitarios y los planes que tuviera si persistía en no continuar los estudios universitarios.

Comencé enfatizando que daría respuesta a sus inquietudes y además mi exposición no sería en la misma forma como lo hicieron ellos, es decir, no iba a hacer un relato de mis logros o frustraciones, por lo tanto sería muy puntual y concreto, razón por la cual procedí con los siguientes enunciados:

- 1- Les manifiesto que he decidido no hacer más intentos para cursar estudios universitarios. No ambiciono los títulos o diplomas ni tampoco me soporto 5 o 6 años de estudio en una universidad, en las condiciones como le correspondió estudiar a mi papá, a mi mamá, así hayan obtenido las mejores satisfacciones y realizaciones, tampoco me siento motivado a cursar una carrera profesional como lo hizo mi hermano y mi hermana.
- 2- Considero que estoy en condiciones de realizarme como persona, con una familia que constituiré, sin necesidad de someterme tantos años para convertirme en un profesional.
- 3- No comparto en buena parte, las condiciones de horarios, calificaciones y aprendizajes de saberes hasta cumplir con unos requisitos para obtener un título y ejercer una profesión con la cual pueda conseguir mi sustento y el de mi familia.
- 4- Es mi propósito encontrar en Uds. el apoyo y la confianza para que me asignen como administrador financiero y promotor de sus bienes, es decir, quiero tener la oportunidad de velar por sus patrimonios, lograr las mejores inversiones y rendimientos de sus capitales representados en bienes muebles e inmuebles.
- 5- Próximamente estaré adelantando cursos de capacitación en: contabilidad y finanzas, manejo de sistemas tecnológicos y de comunicaciones, de emprendimiento y mercadeo.
También estaré adelantando y promoviendo cursos especiales sobre el conocimiento y manejo de las herramientas básicas utilizadas en los distintos oficios y profesiones.
Asistiré a seminarios y encuentros académicos en los cuales se dialogue sobre la importancia de las ciencias humanas, la ética, el conocimiento y el cuidado de la naturaleza.
- 6- Con base en las experiencias académicas de mi familia, sus consagraciones, tolerancia y sacrificios, he podido forjar mis propios

criterios y darle forma a una propuesta futurista, relacionada con el funcionamiento de la Educación Superior o Universitaria, basándome en las deficiencias o vacíos del sistema actual, sus aspectos positivos pero en esencia se trata de justificar y proponer para los próximos 30 años cómo debería ser el sistema de aprendizaje en la Educación Superior o Universitaria.

- 7- Me he enterado de una convocatoria por parte de varias instituciones de Educación Superior del país y otros países mediante un programa que denominan TECLABS, con un premio TECPRIZE, una alianza con Universidad de los Andes, Banco Santander, Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) invitan a imaginar el futuro de la Educación para el año 2049. Participaré.

Para concluir la reunión, mi madre, mi hermano mayor y mi hermana me manifestaron lo siguiente:

No queremos insistir más en cuanto a sus estudios universitarios, aceptamos, que no quiera por las razones expuestas dedicar 5 o 6 años de su vida cursando estudios para obtener un título profesional.

Aprobamos su propuesta para a dedicarse a la administración financiera de nuestros bienes, lo apoyamos y respaldamos, confiamos en sus capacidades intelectuales y en sus principios éticos de pulcritud, honradez, fortaleza moral, respeto a las personas, a los bienes de la naturaleza y la caridad ante el dolor ajeno.

También lo exhortamos y apoyamos en la propuesta que está elaborando, sobre el funcionamiento de la Educación Superior para un próximo futuro.

Tan solo le pedimos que nos acepte la siguiente una petición: comuníquese con quien ha sido en la familia nuestra buena consejera, amiga y visionaria la sra Lilia Marina y propóngale que sea su asesora y asistente permanente.

Escuchados los planteamientos de la familia les agradecí la comprensión y respaldo a mis criterios y propuesta. Me comprometo a asumir y responder por las dos decisiones siguientes:

- a- Aceptar la permanente comunicación con la sra. Lilia Marina y asignarla como Consejera.
- b- Escribir la anunciada propuesta sobre el futuro de la Educación compartirla con Uds y con sus hijos: Sofía, Félix y Camila.
Espero tener los mejores éxitos para bien de quienes se han preocupado por caracterizar desde ahora la Educación para el año 2049, para todos los beneficiarios de estas oportunas e innovadoras propuestas
Gracias.

LA PROPUESTA

El logro del aprendizaje de una determinada ciencia o de los saberes de una disciplina se logrará siempre y cuando de manera conjunta o sincronizada actúen 3 aspectos, cada uno de los cuales tendría las siguientes características:

1-ASPECTO: CONDICIONES O REQUERIMIENTOS APLICADOS AL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- 1.1. Instalaciones locativas adecuadas para el ambiente donde se ofrezca el servicio de Educación Superior. Con base en las circunstancias actuales, en el caso de Colombia, no es pertinente seguir permitiendo el funcionamiento de las denominadas "Instituciones Universitarias" en instalaciones precarias que no corresponden a la calidad del aprendizaje en las carreras similares a las ofrecidas por las denominadas y reconocidas como "universidades". Es decir, las instalaciones locativas donde se ofrezca educación superior, obligatoriamente deben disponer tanto de espacios recreativos, deportivos, como especializados, compatibles con la enseñanza y aprendizaje que se ofrezca, al igual que áreas adecuadas y pertinentes para la gestión administrativa, y financiera de la Universidad. Abolir la práctica de convertir paulatinamente, una casa construida para vivienda familiar, en un centro de educación superior. Los espacios locativos son determinantes para garantizar el logro de una enseñanza y aprendizaje de calidad.
- 1.2. Las dotaciones de equipos, tecnologías y recursos didácticos pertinentes son otro factor determinante para el logro de la enseñanza y aprendizaje en el nivel de la Educación Superior.
- 1.3. La contratación de personal docente, especializado y calificado, con formación y experiencia en los campos de la investigación, con dedicación de tiempo completo en un mayor porcentaje y dedicación parcial en menor porcentaje. Un escalafón docente que estimule académicamente, como salarial y profesionalmente al grupo docente.
- 1.4. La contratación de personal administrativo y de servicios, mediante condiciones laborales que garanticen eficiencia, acorde con las funciones de la prestación del servicio educativo que ofrezca la Universidad. El escalafón de los cargos y funciones garantizará estabilidad laboral y justa remuneración salarial.
- 1.5. El ambiente institucional de índole tecnológico cultural y humanístico que se llegue a crear, es también factor determinante para la formación personal, profesional y ética de los educandos, incluyendo la seguridad e integridad de la comunidad, con beneficios tales como alimentación, consejería, comunicaciones, zonas de esparcimiento, tranquilidad y concentración; condiciones éstas, que sirven de apoyo y complemento a los aprendizajes.
- 1.6. Recursos Financieros. Crear estrategias y procedimientos financieros que permitan alianzas, entre los distintos sectores privados con los recursos oficiales del Estado; ampliando este tipo de convenios con instituciones extranjeras, facilitando así, la participación en la moderna globalización e interrelación continental.
- 1.7. Acceso a la Educación Superior para todos los estudiantes que hayan cursado su bachillerato. Actualmente es determinante el factor

económico y las condiciones familiares, para acceder a los estudios universitarios. Es imperioso establecer en los criterios aplicados a la selección para el ingreso a la Educación Superior, condiciones relacionadas con las aptitudes, capacidades intelectuales y desempeño académico de los aspirantes.

- 1.8. En los procedimientos y requisitos de ingreso a la Educación Superior es imprescindible fijar condiciones para la población con discapacidades cognitivas, de los sentidos o de movilidad, de tal forma que le sean favorables a esta población, permitiéndoles un nivel de formación profesional, técnica o tecnológica de acuerdo con sus condiciones personales. De igual manera para la población de adultos.
- 1.9. La legislación referida al sector de la educación, requiere de la actualización pertinente, constituyendo un solo sistema educativo continuo, progresivo mediante prerrequisitos que sucesivamente se vayan cumpliendo de acuerdo con el desarrollo y crecimiento de las personas. Este sistema único debe acoplarse a las condiciones y características de cada región del país. El sistema mantendrá su unidad, coherencia estructural desde el nivel de preescolar, con el de básica, bachillerato, carreras de tecnología, hasta la profesionalización con la Educación Superior universitaria.
- 1.10. Los intercambios universitarios y profesionales en el ámbito nacional como en el internacional deben ser una práctica, que forme parte esencial de los programas de formación profesional, facilitando también el dominio de los idiomas.
- 1.11. La creación de mecanismos de control y seguimiento al número de egresados en cada una de las carreras, con el propósito de regular, el proceso de oferta y demanda, acorde con los tiempos y circunstancias.

2. ASPECTO: LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1 - Facilitar la consulta por parte de cada estudiante de todos los contenidos académicos o saberes que comprendan la carrera profesional; con este instrumento de planeación se cumplirían varios propósitos así:

a- El conocimiento general de los estudios, es decir, se estaría aplicando el método Deductivo de lo general a lo particular y a la vez el método Inductivo de lo particular a lo General, pues el desarrollo del plan, tendría un inicio progresivo, pasando por unidades de tiempo que no necesariamente serían semestres, también podría ser por el logro y superación de niveles de aprendizaje, cuya aprobación permitiría la superación de los requisitos y el avance progresivo hasta alcanzar la meta de demostrar el dominio de competencias, saberes y aplicaciones prácticas que demuestren la idoneidad para ejercer la profesión.

b- Lo anterior facilita al estudiante o grupo de estudiantes avanzar por su propia iniciativa, en el plan de estudios y en el conocimiento de los saberes programados para los niveles posteriores.

c- Planear y programar por parte de cada estudiante o grupos, sus propios tiempos, ocupaciones y proyecciones, inculcando el manejo autónomo de sus intereses en la carrera, la selección de recursos aprovechables y la motivación para decidirse por la investigación.

2.2 El aprendizaje tendrá la tendencia a ser personalizado, más no individualizado; significa que el estudiante sin despojarse de su personalidad individual, se organiza en forma grupal con un sentido asociativo y colaborativo, en forma tal que tendrá distintos modos de agruparse. En su curso o clase, deberá

formar un grupo permanente de 3 a 5 compañeros y compañeras, con los cuales se identificará para trabajar teóricamente en los conocimientos de cada asignatura o disciplina del saber y también con ellos planea y programa las prácticas. La conformación de estos grupos, son parte de la estrategia del aprendizaje, de la investigación, pero ante todo del compromiso de velar por el cuidado y progreso del género humano en la dimensión local, nacional e internacional.

Esta estructura de grupos en cada clase o curso de estudiantes, debe ser permanente, continuo y dinámico, en este sentido se estaría aplicando la educación Personalizada. Estos grupos pueden modificarse en cuanto a las personas que los conforman, pero la tendencia es a permanecer durante todo el estudio de la carrera. El estudiante a la vez podrá participar de otros grupos con propósitos diferentes como los interesados en la música, deporte, política, investigaciones especializadas etc.

2. 3- El conocimiento de los saberes de cada disciplina o asignatura, se alcanzará mediante el aprendizaje en un sentido estrictamente teórico a la par con un aprendizaje exclusivamente práctico, donde se combine teoría, práctica, creatividad e innovación; para estos efectos, se requerirá de 2 maestros que trabajan mancomunadamente la teoría y la práctica.

2.4- Los maestros requerirán de una absoluta idoneidad en su especialidad, siempre complementada dicha idoneidad con conocimientos de Pedagogía y técnicas de Metodología y Didáctica. Recibirán también formación apropiada relacionada con el Sistema de Evaluación aplicado a los estudiantes, e Este sistema de evaluación bien podrá ser conceptual, valorativo o cuantificado numérico. En uno u otro deberá incluirse la valoración en cuanto al desempeño del estudiante en el nivel que le corresponda de investigación, prácticas, aplicación de principios teóricos, expresiones de creatividad, emprendimiento e innovación y las demostraciones en el desarrollo de competencias, verbales, escritas, de sustentación argumentativa, manejo de tecnologías, equipos y herramientas pertinentes.

2.5 **.LOS PRERREQUISITOS:** Factores inherentes al logro y progresividad de los aprendizajes.

Es necesario acudir a la Historia y la Antropología del género humano; el Homo-sapiens, desde sus orígenes y durante su evolución dio muestras de avanzar en el desarrollo de sus conocimientos e invenciones, siempre pasando y superando unos prerrequisitos, así por ejemplo de la caza y pesca a la elaboración de instrumentos con piedras (Paleolítico-Neolítico) y luego pasar a la edad de los Metales con todas sus variantes, por aleaciones y avanzando, con la construcción de complejas estructuras que se convirtieron con el paso del tiempo en ciudades, naciones y continentes.

Este hecho nos indica que es propio de los humanos alcanzar nuevos conocimientos, siempre superando los prerrequisitos en el aprendizaje. Es de la esencia del ser humano, agotar en debida forma los prerrequisitos existentes en cada ciencia, para alcanzar el conocimiento pleno de la misma; este mismo hecho evolutivo del ser humano, nos permite comprender que antes de llegar al dominio intelectual de los saberes de una ciencia es necesario pasar como prerrequisito por el conocimiento y manejo de las distintas formas y usos de las herramientas, como elementos que sirven para el desarrollo de las habilidades manuales y su relación psicomotor, con las funciones del cerebro humano.

2 6- Conocimiento y uso de las distintas clases de herramientas aplicadas en los diferentes oficios y profesiones.

Un año previo al ingreso a la Universidad, todo aspirante deberá participar en el programa institucional consistente en facilitar de manera práctica y teórica el conocimiento uso y manejo de toda clase de herramientas, empleadas en los diferentes oficios y profesiones, facilitando el desarrollo psicomotor, las posturas corporales, el desarrollo cerebral, creándose así las condiciones para lograr las competencias que se buscan en la enseñanza universitaria como son las de aprender a hacer y a materializar las ideas o los conocimientos teóricos. Será reconocido por el Estado y podrá ser ofrecido por instituciones de carácter privado u oficial. El participante recibirá certificación, en la conste la asistencia y cumplimiento a satisfacción de los objetivos del programa.

La falta de exigir este tipo de prerrequisitos ha conducido a mantener una concepción cultural y social consistente en calificar a los profesionales como intelectuales puros y a otros como obreros, repercutiendo en discriminaciones de carácter social, económico y además afectando la producción nacional en todos los sectores, pero ante todo, evidenciándose un efecto social de tipo antidemocrático. Esta discriminación tiene para el caso de nuestro país, Colombia, su origen en los tiempos de la Colonia. Con la llegada de los españoles se establecieron unos roles sociales, culturales y económicos, consistentes en que los propios españoles llamados hidalgos, o sus hijos, es decir los criollos, lo propio era la lectura de periódicos, libros, ingreso a estudios superiores, ejercicio de profesiones liberales y desempeño de cargos públicos, ajenos totalmente al prerrequisito del manejo de las herramientas; las demás clases sociales se dedicarían a los oficios artesanales en cuyas labores el uso de las herramientas era determinante.

La Educación Superior del futuro, años 2049 y siguientes, necesariamente debe estar centrada en la plena democratización del aprendizaje de las ciencias y el ejercicio de las profesiones y de la práctica de los oficios, técnicas y tecnologías.

Se ha planteado la educación como un solo sistema consolidado, por consiguiente deberá reforzarse e impulsarse los estudios correspondiente a los años de Preescolar y Escolar, los cuales deberán ampliarse y el Bachillerato concluir en el nivel correspondiente actualmente al grado 9°, luego un año de herramientas y a continuación un año de preparación y acondicionamiento a la Educación Superior a los niveles de educación Técnica y Tecnológica.

2 7- Para el caso de la Educación Superior en Colombia y en otros países de Latinoamérica es necesario adoptar paulatinamente cambios o modelos de aprendizaje que permitan equiparnos a los modelos practicados por Norte América, Europa, Asia y Australia.

2 8- Los objetivos implícitos en cada uno de las formas de aprendizaje, deberán contener la promoción de los valores a favor del género humano y la defensa y cuidado de la naturaleza en todas sus manifestaciones.

3- ASPECTO EL SERVICIO PERMANENTE Y CONTINUO, POSTERIOR AL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Las Instituciones de Educación Superior, no concluyen su misión con la promoción de profesionales; la existencia de estas instituciones es de carácter indefinido en el tiempo y permanente en la renovación de sus propuestas, para continuar ofreciendo servicios formativos a egresados, adultos, población con discapacidades o limitaciones, cumpliéndose con el principio orientador de la democratización de los saberes y aprendizajes para todas las generaciones.

**De esta manera “les he contado el cuento de cómo la Educación Superior
es un cuento cierto y serio”**

**y he cumplido la promesa con mi familia de elaborarlo y enviarlo para su
respectivo estudio**

Cordialmente el hijo menor: Camilo Andrés

CARLOS REYES RICO

careyesrico@gmail.com

tel: +571 3158968484

Colombia